

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2368/22.-

Ramallo, 10 de Noviembre de 2022

VISTO:

La falta de Médicos de Guardia en la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el médico de guardia de las US es aquel profesional que cumple con tareas de atención de emergencias en un horario estipulado;

Que la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo, destinada a la atención primaria de pacientes ambulatorios, realiza acciones de promoción y protección a la salud como asimismo ejecuta servicios destinados al traslado de pacientes al Hospital Municipal de Ramallo que presenten distintas incapacidades o afecciones; no tiene médicos de guardia los sábados y domingos;

Que toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y para asegurar su efectividad se deben tomar medidas y crear las condiciones que aseguren a todos la asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad sobre todo la de los más vulnerables que dependen de la US de Villa Ramallo;

Que se desconoce los motivos del por qué la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo se queda sin médico de guardia los fines de semana entendiéndose que no es un hecho menor dado que dicha situación perjudica sanitariamente a los y las vecinas de la localidad;

Que las Autoridades Sanitarias responsables de la implementación de la Política de Salud Municipal de Ramallo deben resolver esta situación en beneficio de los pacientes que concurren al efector referenciado;

Que la prevención de la salud es clave para prever la aparición de la enfermedad, reducir los factores de riesgo y atenuar sus consecuencias del que sufre de dolor o malestar razón por la que solicita asistencia médica pero al requerirla encuentra que en la U.S de Villa Ramallo no hay médico de guardia los fines de semana para que lo asista;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. y, por su intermedio a los Directores del Hospital José ----- María Gomendio informen los motivos del por qué, la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo, queda sin médicos de guardia los fines de semana especialmente los día sábados y en ocasiones los días domingos.-----

SEGUNDO) Requerir la solución a la situación planteada en el Artículo 1°, dado que lo ----- explicitado va en detrimento de la salud de los diferentes grupos etarios y especialmente de los más vulnerables.-----

TERCERO) Enviar copia al Director de Promoción de la Salud, al Referente de la ----- Unidad Sanitaria de Villa Ramallo, a los Directores del Hospital José María Gomendio y a los diferentes medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE